

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
L. CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestral
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Germán Andreu y Pardo

CONTADOR QUE FUE DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACION

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas mañana miércoles, a las nueve y nueve y media, en la iglesia de la Merced.

Su viuda doña Lucila Espinosa Bueno,

Suplica a las personas piadosas asistan a estos cultos, por lo cual les estará siempre agradecida.

Murcia 8 de Noviembre de 1904.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Luisa Rosique López

FALLECIÓ EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1903

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas mañana miércoles desde las siete hasta las doce, cada media hora, en la iglesia parroquial de San Andrés.

Sus hijos suplican a sus amigos rueguen a Dios por su alma y asistan a algunos de dichos actos, anticipándose las más expresivas gracias.

Murcia 8 de Noviembre de 1904.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de Granada conceden 30 días de indulgencias y 40 los Obispos de Murcia, Badajoz y Guadix, por cualquier acto de piedad ó caridad que se practique en sufragio del alma de dicha finada.

LAS REVOLUCIONES

Napoleón III, en una prolema al pueblo francés, que acompañaba al decreto de 24 de Noviembre de 1860, decía: «La opinión pública lo ha atribuido siempre todo al jefe del Estado, le mismo le bueno que lo malo. Así que, escribir a la cabeza de una Constitución que este jefe es irresponsable, es burlarse del sentimiento público, es querer establecer una ficción que se ha desvanecido tres veces al fragor de las revoluciones.» Napoleón III no quiso autorizar esa burla. Hizo bien. Sus palabras eran una profecía.

No recordemos que Inglaterra llegó a esa responsabilidad después de una revolución impetuosa y de una guerra civil desastrosa, que terminó con la derrota de Carlos I en Nassy y con su muerte en Londres; no recordemos tampoco que Francia la consiguió después de una revolución, que si fué sangrienta en sus comienzos, tanto que, a propósito de ella, escribió Mirabeau a La Mark que había pocos ejemplos en los fastos del mundo de un trastorno tal, ni de un gran sacudimiento político hecho a menos costa, tuvo después de la muerte del gran tribuna un 20 de Junio en que se pide la suspensión del rey en su mismo palacio después de haberle sujeción con la muerte y manchado la majestad con los más groseros insultos; un 10 de Agosto, que arranca al rey de las Tullerías para entregarlo en manos del Poder legislativo erigido en despota; y una tarde del Templo, cárcel de la real familia, de donde sale para el patíbulo un rey en quien la Francia vio entonces un tirano y la historia no ha visto más que un desgraciado y un mártir.

Pensemos en que hay un medio de impedir la impunidad del Poder moderador y de modificar las instituciones políticas sin que las naciones tengan que sufrir las consecuencias de esas catástrofes; y antes de cobijarnos al amparo de la reacción, si teniendo poca fe en la obra redentora de la democracia creamos que son las revoluciones inevitable consecuencia de ese sistema de gobierno, y antes de entregarnos a la desesperación, aceptando, merced a su infante, todos los excesos que a las revoluciones acompañan, acordémonos de que entre los principios en que el régimen representativo se asienta, hay uno que resuelve fácil y pacíficamente estos conflictos; el principio de las Constituciones reformables, no tan reverenciado como es el deber; de utilidad grandísima y al cual Napoleón III señaló como camino abierto para que haya en las más vio-

lentas crisis otros medios de salvación que el expediente desastroso de las revoluciones. Ese camino llano y fácil, exento de abresos y de peligros, que los pueblos pueden andar con paso sereno y firme para conseguir, sancionado por la legalidad, un cambio en sus formas de gobierno, reclamado por la opinión pública; ese camino, decimos, queremos cerrarle con infranqueable barrera los partidos conservadores, olvidándose de que con no dejar salir el vapor de una máquina se consigue solo que la máquina estalle. ¿Por qué es errar? Porque la parcialidad coloca en las esjas de esos partidos una vena que les hace ver la cuestión de muy distinto modo de como en la realidad y en la práctica se ofrece a nuestro análisis.

Ven en la reforma de la Constitución un peligro para todas las instituciones, juzgándolas expuestas a las exageraciones de una escuela absurda, como si el triunfo de una utopía fuese realizable, ó como si en vez de tratarse de la reforma de las instituciones políticas, se tratase de su total aniquilamiento; ven con cierto temor supersticioso la posibilidad de un período constituyente, como si las naciones por instituto, y si no por instinto por necesidad, no hubiesen siempre de ese estado tan provechoso a su tranquilidad y al engrandecimiento de su riqueza; ven una usurpación que se quiere disfrazar con el nombre de derecho, como si no fuese en los pueblos un derecho el de declarar cuáles deben ser las bases esenciales de su organización política; no ven el ejercicio de la soberanía nacional limitada por los principios de justicia, pero árbitra de modificar su propia obra, fundiéndola al calor de las aspiraciones del país y ajustándola al molde de los deseos de la opinión pública; no ven la base de las transformaciones necesarias en todos los pueblos y en todos los tiempos y todas las instituciones, sin la cual la civilización sería una palabra cuando no la más irrisoria de las palabras; no ven, en fin, el medio más seguro de evitar las revoluciones que la fuerza no controlada nunca y la ley puesta a hacer para siempre imposibles.

Este derecho de revisión permite la responsabilidad del poder moderador sin violencias por medio de la renovación; es medio eficazísimo para conjurar y resolver los grandes conflictos por que aún las naciones atraviesan, no obstante el extraordinario desarrollo de la vida política, y se ha admitido en muchas Constituciones como una esperanza de que por la persuasión y por legalidad todos los partidos políticos pueden llegar un día a ver fructíferos los lemas de su bandera en leyes y reglas de gobierno.

En su defensa adelantemos estas palabras de Laboulaye: «Comprendo que en una monarquía, cuando se han garantizado a los ciudadanos ciertos derechos y ciertas libertades, no se pueda despojarse de aquellos derechos y libertades sin su consentimiento; pero donde el pueblo contraataca consigo mismo, ó mejor aún, no contraataca; donde exista una organización de poderes hecha en su interés, no comprendo que se diga: no estás a gusto, no estás contento, pues sufre y calla, porque te está vedado tocar a esta Constitución. ¿Y por qué? Porque tus representantes han decretado que no puedes ser modificada sino bajo ciertas con-

diciones. Es necesaria toda la admiración que tenemos por ciertos recuerdos que tienen puzo de admirables, para ser en este una flagrante usurpación de la soberanía nacional.»

«Un pueblo tiene siempre el derecho de variar su Constitución, porque se la hace para él. Que se prosiga con gran tino es muy natural; pero estancarse a un pueblo en tal situación que cuando la mayoría del mismo desea modificar la Constitución se le muestra una hoja de papel, diciéndole: no puedes, este papel te lo prohíbe, es la mayor de las locuras constitucionales.»

Rechazando el principio de la reforma de las Constituciones, procediendo seguro y pacífico para llegar a las soluciones deseadas por la opinión pública; oponiendo obstáculos dentro de la legalidad, para que con ella no sea posible sancionar los deseos y las aspiraciones justas de la mayoría del país, fielmente expresados; queriendo, en una palabra, que los pueblos, por el hecho de aceptar un determinado orden de cosas, estén eternamente condenados a ser víctimas de las violencias, de las arbitrariedades ó de la ineficacia de ese poder á que ellos con su propio consentimiento dieron vida, cerrárense la puerta a las reformas; pero el Estado que así obra no gozará de reposo, porque la revolución habrá venido evocada por la necesidad y por ese acoso impulse que precipita a las naciones en las grandes catástrofes.

Con la revisión constitucional no se trata sólo de salvar un peligro, sino de conjurar otro más terrible que el despotismo: la anarquía. El pueblo se siente dominado por el vértigo de las revoluciones, como el individuo se siente seducido por lo extraordinario y lo grandioso que da carácter a la revolución.

Huyendo de los peligros á que ese modo de mirar las cosas y de juzgar de los sucesos conduce, un ilustre escritor contemporáneo, D. Francisco de Paula Canalejas, dice en su libro La Reacción ó las revoluciones: «Batido cuando se habla de las revoluciones es preciso salir ya de los campos del pensamiento político. ¿Quién no ha soñado como Espinosa con el puñal de Bruto y con la aguja frente de Catón? ¿Quién no ha fantaseado en los momentos de hastío de esta árida y vulgar vida, cuyos reglados masiviamentos nos asejan, con días de graves y universales trastornos en los que gobiernara la pasión y la audacia, y la elocuencia y el atrevimiento encuentran alteros? ¿Quién no se ha visto ó perseguido por las turbas, desafiando sus amenazas y morir despreciándolas, ó triunfando y victoreado por la muchedumbre, acallar y entretejer sus odios, y todo ello en manos de lo inesperado, de lo inverosímil y extraordinario, que hacen sucederse mil emociones encendidas en el pecho, que se dilata en vano para contenerlas? Todos nos hemos dado este espectáculo, todos hemos fugido allí en las horas de insomnio esas historias; pero si tales fantasmas tienen disciplina después de una lectura apasionada ó de una conversación ardiente, es criminal llevar esta sed de emociones á la vida pública, y querer convertir la vida social en una serie indefinible de trágicas representaciones.»

¿Qué concepto nos merecen las revoluciones? ¿Deberán ser admitidas con reconocimiento, como quieren los que en ellas ven la savia que fecundiza todas las instituciones políticas, los que juzgan que para que el árbol de la libertad fructifique necesita estar regado con sangre, ó, por el contrario, merecen que contra ellas fulminen el rayo de su ira ó de su abominación todos los espíritus honrados? En nuestro sentir, ni la excomunión ni el aplauso. Las revoluciones son un mal; por este denuncia complacencia el defensor; son algunas veces un mal necesario, y este las hace disculpables cuando fielmente responden á la necesidad á que deben su vida. Esta necesidad la han sentido todos los pueblos y todas las épocas; por eso se equivocaron los que creyeron que la resistencia es producto de las modernas y columnadas teorías políticas. España tuvo la Asamblea de los eferos con la especial misión de velar por la libertad del pueblo y de oponerse, aun prediciendo la insurrección, á todos los abusos en que quisiera incurrir el jefe del Estado. Roma nos enseña los tribunales establecidos para oponer una justa y ordenada resistencia contra la arbitrariedad del poder de los magistrados, no sólo á favor del individuo cuyo derecho quería quebrantarse, sino también en beneficio de todo el pueblo. La Edad Media da más vida y vigor al problema de ordenar una enérgica resistencia en defensa del derecho lesionado por las injusticias de los poderes superiores. El espíritu filosófico del siglo XVIII la acepta, declarando que la verdadera y seria necesidad de defender los derechos individuales, justificará en muchos casos que á la infracción de esos derechos por parte del magistrado, se contraponga siempre la violenta resistencia de la nación. Y la Constitución francesa del 93 dice que cuando el Gobierno viola el derecho popular, da motivo á la insurrección, que es para el pueblo y para cualquiera parte del pueblo el más sagrado é irremisible de los deberes.

No vamos á esmentar todo lo mucho que con diverso criterio se ha escrito acerca de las revoluciones. Entre los que consideran la perturbación de la tranquilidad pública y el quebrantamiento del orden como los delitos más horrendos y merecedores de severo y ejemplar castigo, y los que, como Ferrari, saludan esas perturbaciones llamándolas el triunfo de la filosofía destinada á gobernar á la humanidad, ó como Proudhon, quieren consignarlas un altar, viendo en ellas un Dios, hay muchas opiniones intermedias que vamos á exponer, extráñndolas de los escritos de los notables publicistas que las defienden. Monseñor Segur la maldijo en estas palabras: «La revolución es la insurrección más sacrilega que ha armado á la tierra contra el cielo, el esfuerzo más grande que ha hecho jamás el hombre, no solamente para separarse de Dios, sino para ponerse en su lugar.» Héranlt de Séhelles la admiraba diciendo: «La revolución introducirá en el mundo cambios tan considerables en filosofía, como los que ocasionó el cristianismo. El despotismo de los reyes será eclipsado por la soberanía de los pueblos, y los medios del paganismo y las locuras de la Iglesia serán reemplazados por la razón y la verdad.» Pacheco combatió desahogado la revolución en estos términos: «Yo condeno lo que se ha llamado de-

recho insurreccional, por una reunión de palabras que se asembran de encontrarse juntas. Yo lo condeno vencido y lo condeno de la misma manera triunfante; porque no cabe, no puede caber en mi razón que el éxito sólo lo santifique. Yo lo condeno, á la verdad, más unas veces que otras; pero nunca lo absolvo, nunca lo despojo de su carácter de legitimidad y de violencia. Una cosa es admitir el espíritu de orden que inmediatamente se apodora de las situaciones revolucionarias en Inglaterra en 1688 y en Francia en 1830, y otra como nizar ó disipar á las revoluciones mismas. No; nosotros no les daremos jamás el nombre de derechos; quedése con el suyo, que al cabo, revolución es.

«El bien del pueblo, la felicidad del país, son palabras que no escusaríamos nosotros de hacer de santificadas; admitámoslas en buen hora; pero la cuestión no ha dado por ello un solo paso. Falta siempre demostrar que el bien del pueblo, que la felicidad del país no pueden obtenerse sino por la revolución, y eso es el nudo gordiano que no desatarán nunca los apologetas de las revoluciones. «Nosotros los opondremos únicamente dos cosas: primera, que esa doctrina que proclamaba la infelicidad del género humano, siendo inmensos los males que ha producido toda idea de revolución, ora victoriosa, ora vencida; segunda, que el cambio más grande cuya realización han presenciado los siglos, el desarrollo y triunfo de la religión cristiana, se verificó mil quinientos años há, sin ninguna hecía de insurrección, sin ningún hecho de fuerza, por el solo poder de las ideas y de las convenciones. «Lo que debe tenerse muy en cuenta, precipitando del tiempo que haya que esperar para ver realizadas esas transformaciones, es si será más seguro y permanente, si será más legítimo lo que se obtenga por medios naturales que lo que se apesure por medios artificiales, por la acción insurreccional, por la sublevación contra el poder. Que esto pueda obtenerse más pronto, es un hecho sobre el que no cabe la menor duda; pero cabe, sí, en que sea tan subsistente; cabe, sí, en que esté tan exento de reacciones; cabe, sí, en que produzca los mismos frutos de bien y de utilidad común; cabe, sí, en que sea tan legítimo en el propio, tan conforme con las ideas institutivas de justicia y de alta y eterna legalidad.» Más liberal y justa, como hija de un espíritu más amplio é imparcial, es la siguiente teoría que otro distinguido jurista consultado español, D. Cirilo Alvarez, ha desarrollado: «¿Será verdad que es santo el derecho de insurrección ó que la insurrección es un derecho? Comprendemos y nos explicamos bien esos acendrados de la conciencia pública contra poderes inescusados que se obstaban en chocar con la corriente de una civilización buena ó mala, pero enfrente de la cual son impotentes. Comprendemos y nos explicamos histórica y filosóficamente todas las transformaciones por que ha pasado el mundo en la serie de los siglos; comprendemos y nos explicamos todas las revoluciones triunfantes que después el tiempo ha sancionado, porque es señal cierta de que venían á satisfacer aspiraciones nacientes, intereses nuevos y legítimos en la combinación providencial de los acontecimientos; nos explicamos, en fin, la caída de un trono como la explosión de graves faúces; pero de esto á sancionar el derecho de insurrección hay un abismo. La justicia de Dios castiga á los Gobiernos de los pueblos que se imponen por la violencia y que están rechazados por todas las fuerzas vivas de la sociedad y por todos los sentimientos honestos y decentes. Fuera de estas excepciones, producto espontáneo de la naturaleza moral del hombre, el alzamiento en armas contra el Poder será siempre un crimen para el sentido común de la humanidad. «Si estudiamos la historia contemporánea y recordamos los patíbulo políticos levantados por la ira y la saña de Poderes débiles é impotentes que inspirándose en la conciencia de su propia flaqueza han pretendido sofocar aspiraciones sociales muy legítimas, el alma se sobrecoge de espanto en la contemplación de estos dramas sangrientos con que Gobiernos insensatos, rechazados por un sentimiento universal, han creído defender efímeramente su poderío. Hay que reprimir los alzamientos inmotivados. Arriesgando poco en la partida, ninguna conspiración trascenderá por maldad. Cuando un Gobierno no está á la altura de su misión, no responde á la necesidad de su época y tiene en su contra las corrientes de una civilización poderosa que tal vez no comprende, provoca necesariamente en la sociedad un estado de perturbación; y si todavía se obtiene en una política contraria por las tendencias del pueblo, y se obstina por vanidad ó por ira, sin hacer cuenta

de los sucesos, sin estudiarlos en sus motivos, lanzándose por fin á reformas y aventuras temerarias, vencerá una y otra vez, merced á la fuerza que mandan los Poderes constituidos, pero al cabo sucumbirá oprimido por la corriente de las ideas. «En la declaración de 4 de Julio de 1788 del segundo Congreso Constituyente, el pueblo americano dijo: «Miramos como incontestables y evidentes por sí mismas las siguientes verdades: «Que todos los hombres han sido creados iguales; que han sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables; que entre esos derechos se deben colocar, en primer término, la vida, la libertad y la persecución de la dicha. «Que para asegurar el goce de estos derechos, los hombres han establecido gobiernos cuya justa autoridad emana del consentimiento de los gobernados. «Que cuantas veces una forma de gobierno llegase á ser destructora de aquellos fines para los cuales fué establecida, el pueblo tiene el derecho de cambiarla ó de abolirla y de instituir un nuevo gobierno, estableciendo sus fundamentos sobre principios y organizando sus poderes en la forma que parezca más propia para procurar la seguridad y la dicha. «Cuando una larga serie de abusos y de usurpaciones tendientes de un modo inevitable á un mismo fin, encuentra con toda evidencia el deseo de reducir á un pueblo bajo el yugo de un despotismo absoluto, este pueblo tiene el derecho y está en el deber de derrocar semejante gobierno y de proveer por nuevas garantías á su seguridad en el porvenir. «Blackstone se declara decidido partidario de la resistencia, y la explica en estas palabras: «Cuando los derechos naturales son realmente lesionados ó atacados, los individuos están facultados por su parte para procurar los medios de proveer á su defensa. Al efecto, pueden comenzar por pedir una administración regular y que se deje expedida la libre acción de la justicia en los tribunales; después presentar peticiones al rey y al Parlamento para la solución de las dificultades; por último, procurar armas para atender á su legítima defensa, y caso necesario servirse de ellas. «Rousseaui compara el derecho de resistencia á la guerra, y en su concepto la guerra y la revolución tienen por objeto restablecer el organismo social perturbado, y ese derecho debe aceptarse desde luego; porque concurran las irregularidades no significa crisis en vez de la bondad de la ley, sino sólo decidir, por un particular y seguro juicio, si la ley está competente y regularmente promulgada y cumplida. «Pierantoni, colocándose en el punto más avanzado dentro de la escuela democrática, ha declarado elocuentemente que el de resistencia es uno de los derechos humanos más preciosos, porque es como el complemento y la garantía sin los que sería ineficaces los otros derechos. Nuestra opinión no puede ser dudosa; pretendemos que es, si no la más sabia, sí la más justa, y se deduce natural y lógicamente de las declaraciones hasta ahora sustentadas. Con el régimen parlamentario honrado y enaltecido; en un país donde se sanciona el sufragio universal para que viva independiente, sin temor á las amenazas ni á las seducciones; y está admitida la dualidad de los Cuerpos Colegiados, y se acepta franca y lealmente la representación justa de las minorías, principio que el mismo sistema que consagra el de soberanía le limita, haciendo imposible aquel despotismo de la fuerza sobre la opinión y la justicia, que tan cuidadosamente deben evitar todos los pueblos; en un país donde en absoluto se acepta esa legalidad de los partidos que les permite fundirse en una aspiración común y propagar libremente sus ideas; en un país donde el poder moderador, elevado sobre todas las miserias y todas las exageraciones, atiende con incansable celo y mano pronta á remediar todos los conflictos entre los poderes del Estado, y á subvenir á todas las necesidades de la opinión pública; en un país donde contra el vicio de ese poder olvidado de su autoridad y de su prestigio hay la virtud de la responsabilidad, que puede hacerse pronta y pacíficamente efectiva por medio de la revisión constitucional; en un país donde ni las leyes dejan de respetarse, ni ningún abuso de poder queda impune, ni las libertades se niegan, ni los derechos individuales se violan, ni los sublimados atravesamientos de la idea se persiguen, ni la justicia se opone al servicio de la arbitrariedad, no esperamos, no, que las revoluciones tengan absoluto é disculpe; no la tendrán; no pueden tenerla. Allí no serán impulso, violento algunas veces, pero justificado casi siempre,



de un pueblo que quiere romper sus cadenas para ser libre, sino el torrente de los muchachos que se desbordan produciendo crímenes...

Lo dicho demuestra plenamente dos cosas: que las revoluciones no pueden juzgarse en abstracto, bajo un punto de vista general...

Terrible e inmenso es el espectáculo de un pueblo que despierta a la vida de la revolución, y que al abandonar las cadenas que le sujetaban...

lo que precede a una revolución, es el de ser justa al nacer y maturo que el porvenir le santifique.

Cuando esto sucede, cuando, no por efecto de una crisis momentánea que fácilmente puede remediarse...

Maldigamos esos atentados contra el reposo público, obra de algunas inteligencias enfermas, sólo consagradas a perseguir las más irrealizables utopías...

en lo que son en sí, sino en los resultados que producen; olvidemos el pecado original de su nacimiento...

MIGUEL MOYA

LA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 8, Madre de Dios, por don Alberto Pagan y doña Remedios Nuñez, consortes.

En el Cementerio de Nuestro Padre Jesús, por la mañana a las ocho y por la noche al toque de oraciones.

BARCELONA

Hoja anarquista. Barcelona 7 (12.). En Hostafranca ha sido recibida una hoja anarquista clandestina...

EXTRANJERO

Elecciones en Roma. Roma 7. Las elecciones generales han sido reñidísimas.

PROVINCIAS

Los bizcarrinos. Bilbao 7 (12/45 t.). Regresaba de Amorabieta gran número de bizcarrinos de celebrar un mitin...

BOLETIN OFICIAL

El día 7 contiene: Real orden disponiendo que las Juntas de Beneficencia se reúnan dos veces al mes...

Relación de las operaciones facultativas que se practicaron en varias minas de la provincia, del 9 al 20 de Noviembre.

Edictos de las alcaldías de San Javier y Abanilla y de los juzgados de Vecia, Cartagena y La Unión.

La emigración clandestina

En la Gaceta se publica una real orden que el ministro de la Gobernación dirige a los gobernadores civiles...

Se dispone que las reales órdenes de Guerra y Marina de 7 de Octubre de 1902 y la de Gobernación de 7 de Abril de 1903...

MORATALLA

CONSECUENCIAS DE UNA LEY

La cuestión de los alcoholes va empeorando de día en día. Las fábricas de aguardientes abisados están cerradas desde el 1.º de Octubre...

Cartera de Murcia

Para el día 3 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de Vecia, por robo...

Cartera de Murcia

Para el día 3 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de Vecia, por robo...

Cartera de Murcia

Para el día 3 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de Vecia, por robo...

Cartera de Murcia

Para el día 3 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de Vecia, por robo...

Cartera de Murcia

Para el día 3 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de Vecia, por robo...

Cartera de Murcia

Para el día 3 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de Vecia, por robo...

presentado por así ningún funcionario de la Junta de Hostoda para poner en práctica la ley...

Y como el este facto peca, los fabricantes se quejan ahora de que se piense en trasladar a los puertos de Yacón la inspección de los alcoholes...

En fin, que la cuestión de los alcoholes va adquiriendo de día en día caracteres de inusitada gravedad.

6 Noviembre.

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS. CARTAGENA, MURCIA, LORCA, LA UNIÓN ABULIAS. Saldo anterior... Ptas. 3.268.804,80

Círculo de Bellas Artes

Con escogida concurrencia, aunque no tan numerosa como merced a estos actos, se ha celebrado en el Círculo de Bellas Artes la velada anunciada...

Este distinguido artista que como músico tenía ya bien cimentada su fama, ha conquistado recientemente de consiguiente brillante y en esta velada que brevemente resumamos ha probado sus condiciones para la crítica literaria.

El Sr. Martí leyó dos estudios críticos de los poetas murcianos Ricardo Gil y Frutos Baza...

El presidente D. Emilio Mezguar dió las gracias y la enhorabuena al Sr. Martí por su cooperación a la velada del Círculo...

Un individuo cuyo nombre se ignora, ha hecho un disparo con una escopeta al tronco, en la estación de Blanca.

Algunos de los peregrinos alcanzaron el jefe de estación.

Ayer mañana se han verificado en la iglesia de Santa María solemnemente funerales por el alma de la Princesa de Asturias...

Por real orden circular del ministerio de la Gobernación se ordena que des veces al mes, por lo menos, se reúna la Junta de Beneficencia.

SOLEDAD ESPECIAL MINERA

«LA AMISTAD». Por acuerdo de la Junta directiva, se cita a Junta general extraordinaria a las 10 del día 14 del corriente...

Murcia 7 de Noviembre de 1904.—El Secretario, Federico Conjero.

Vino y cagaron del Marqués de Mina. Jerez

PRESTAMOS-Mercaderes, 24. Cervecería Segal.—Café especial.

TOS FERRER, ha sabido las mañanas se con con la Lactoferrina Galaxo. Pídesse farmacia

ENRIQUE PÉREZ ESPRICH

Los Angeles de la Tierra

—Esta era nuestra fortuna hace algunos días; fortuna que una operación desgraciada ha reducido a la tercera parte. La bancarrotta me amenaza permaneciendo en Madrid...

CAPÍTULO III

SEPARACIÓN

Cuando Ana entró en el cuarto de Rosa, Horacio la estaba esperando. Los dos amantes, al verse, corrieron a encontrarse, se estrecharon las manos...

dos. Había, me me oíste nada; hace algún tiempo que mi corazón está acostumbrado a sufrir los ruidos golpes de la desgracia.

—Pues bien, Ana, mi padre y el tuyo son enemigos irreconciliables; y para que vuestra felicidad sea más imposible, jen que estado dirás que he encontrado a mi pobre madre? —¿Tu madre vive? —Sí, vive, Ana mía; pero postrada en el lecho del dolor, loca y moribunda...

Por favor vivir del amor de los recuerdos. Escucha. Ana exhaló un gemido, y cogiendo con ternura una de las manos de Horacio, dijo: —Te amo más que nunca. Tengo la seguridad de que ni si tiempo ni la distancia barrarán de mi alma la pasión que por ti siento...



Diario de Murcia

Ha sido el barro más que la lluvia. Para mí que el agua del sábado y del viernes último, no había hecho más que matar el polvo; pero el domingo tuvo ocasión de rectificar mi creencia...

¿Que por qué hago mención de esto? Pues sencillamente porque conste que hay necesidad de prevenirse engravando todo ese gran tránsito para las lluvias que han de venir; pues de dejarlo abandonado y como ahora está, sucederá lo que siempre, que el lodo se hará polvo con el sol, y que las lluvias lo volverán a hacer lodo aumentado y no corregido.

Será una cansera y todo lo que se quiera este machacar en las cuestiones de policía urbana; pero es preciso porque es el asunto que más preocupa al vecindario y la necesidad más inexcusable que se le presenta al periodista que ha de escribir sobre cosas de la ciudad.

¿Será por gusto por lo que escribe uno del sucio barro de las calles? No sería más grato entonar himnos y dedicar ditirambos a la fuente monumental que con sus cristalinos saltos de agua potable abasteciera abundantemente a los vecinos?

¿No sería hasta motivo de orgullo decir una y otra y cien veces que estas calles nuestras no tenían nada que envidiar a las de Alicante, ni a las de ninguna población semejante a Murcia? Claro que lo sería! Pero la realidad impone estas lamentaciones y el tratar constante de los dos problemas que agobian a esta ciudad, según que la sequía nos abra en los meses de verano, o el agua nos favorezca hasta inundarnos en el invierno.

Resuelto el problema de los riegos, si se resuelve, queda en pie el del barro, que no es menos problema que el primero. El agua abundante limpia las calles adondequiera; pero en los pisos de tierra, produce más fango. Esto es evidente, y en sitios como en el Barrio, donde se ha perdido el desnivel que facilitaba el desagüe, el agua sería otra complicación. En el Puente, con ser tan corto su trayecto, había a un lado y otro el domingo gran cantidad de agua fangosa depositada por no tener salida.

Y me fijo en estos detalles que afectan a aquella parte de la población, aunque pudiera referirme a otros sitios, porque aquella es la entrada de Murcia, lo visible y transitado de la ciudad, lo que más utilizamos todos. Bueno que el callejón de Agudadores se arregle cuando se pueda, aunque es muy necesario; pero el sitio de los mercados, las vías de los carruajes, la carretera del tráfago comercial, industrial y agrícola, que son aquellas, deben cuidarse con más esmero y atenderse con preferente solicitud. Y ahora, en esta época, más que nunca.

Nosotros, en los periódicos, no podemos menos que encarecer este buen servicio público, suplicarlo, rogarlo y agradecerlo en nombre del vecindario y del decoro de la ciudad. Y sin ánimo de molestar a nadie, ni a personas, ni a corporaciones, sino con el propósito de que esté siempre vivo el recuerdo de que la primer necesidad que siente Murcia es la de la limpieza de sus calles. Esto es todo, y aquí no ha pasado nada.

José Martínez Torrel

CARTAGENA

La cocinilla del Arsenal. Hoy comenzará a funcionar la cocinilla económica del Arsenal, si nuestros informes no están equivocados.

En virtud del plausible acuerdo del Comandante general de dicho establecimiento Sr. Conces, desde hoy, probablemente, hallarán las obreras de esta maestraza, que lo solicitan, y con un módico esfuerzo pecuniario, alimento caliente, sano y relativamente nutritivo, evitando así las molestias que la nueva jornada reciente mente implantada ha de producirles inevitablemente.

La previsión del Sr. Conces, si como tenemos entendido, a su iniciativa se debe esta reforma, no ha terminado, pues según parece, hay proyectado la instalación de otra segunda cocinilla, en el extremo opuesto del Arsenal, a fin de acortar las distancias, para mayor comodidad de los obreros.

Ignoramos el éxito que estas cocinillas podrán alcanzar, pero de cualquier modo, merece alabanzas la iniciativa atribuida al Sr. Conces.

El vino dominical. Esta mañana han sido detenidos por la guardia municipal dos bebedores, a quienes duraba todavía la papalina que adquirieron ayer, día destinado al descanso, según la flamante ley.

Cuantas personas tuvieron ayer el gusto de pasear por las calles de la población verían con satisfacción que ni un solo establecimiento de bebidas tenía sus puertas abiertas al público, siendo imposible por tanto que los bebedores de oficio pudiesen satisfacer sus apetitos.

Es una hermosura el ver como ha desaparecido el feo vicio de la embriaguez. Ya no hay bebedores, porque no hay donde beber.

Bien pudiera haberse ofrecido ayer una respetable cantidad al atrevido que hubiese probado la existencia de una taberna abierta al público.

Nada, que hay que confesar que para cumplir una ley, los taberneros de Cartagena.

Los felicitamos. A Valencia. Ha salido a la mar, con rumbo a Valencia y su crucero, el cañonero español de guerra «Vicente Yañez Pinzón».

Los republicanos. Según hemos entendido, el Círculo de Unión Republicana, para dar cabida a sus numerosos socios, ha tomado un nuevo local, situado frente a su actual domicilio, sea que esto quiera decir que abandonó éste.

7 Noviembre.

(POR TELEGRAMA)

Herido grave

Ortigueira 7 (8 n.) Nicolás Teró Ros, de 22 años, dormía esta tarde tranquilamente en un banco del jardín de la plaza de la Merced. Rafael Molinas García, de 23 años, y otros compañeros importunaron al Teró con algunas bromas pesadas.

Esperado éste, echó mano a una navaja e infirió al Rafael una herida grave en el costado izquierdo. El herido fué conducido al hospital y el agresor al depósito.

Mañana debe zarpar del puerto de Alicante la corbeta NAUTILUS para continuar sus interesantes viajes.

La breve estancia de este barco en Alicante nos ha proporcionado el placer de abrazar al querido colaborador de este periódico que con la firma de Gustavo Beltrán ha publicado en EL LIBERAL diferentes trabajos literarios, de amenidad y de marina, leídos siempre con gusto y elogiados con justicia.

Desde mañana, en dos ó tres números, publicaremos las impresiones que de su visita á Roma, sus grandes monumentos, audiencias con el Papa y otras noticias de la gran ciudad ha escrito para EL LIBERAL en Murcia este querido amigo y escritor brillante, al que enviamos un cariñoso saludo de despedida, deseándole mil prosperidades y una vuelta feliz en el viaje que va á reanudar.

TRIBUNALES

Por encontrarse enfermo el procesado, no pudo verse ayer en la sesión primera de esta Audiencia la causa por malveración que estaba señalada.

El jurado de Ortaoza dió veredicto de culpabilidad en el juicio celebrado en la sesión segunda contra Raman Gómez Romero, por el delito de violación. Fué defensor el Sr. P. Riera.

Teatro Romea

Anoche se hizo la primera representación de La Revoltosa, que fué muy bien interpretada.

Mendizábal y Filomane García cantaron muy bien el dúo. Ibañeta dió como siempre gran resultado cómico á su personaje y la Srta. Villanueva también merece mención por su acertado trabajo en esta como en otras obras.

Por indisposición de la Querol se encargó de su papel la Srta. Quijano, que aunque con las naturales inexpertezas salió airoso de una relativamente difícil empresa. Se le aplaudió y repitió el número primero del tercer cuadro.

La orquesta ejecutó perfectamente la primera música que puso Orquí en esta popular obra.

Los pícaros celos y El pobre Valbuena siguen dando lo suyo ó sea mucho que reír á la gente y muy provechosa recaudación á la taquilla.

Se prepara para mañana el estreno de El rey del valor y pronto se hará la siempra aplaudida El tambor de granaderos.

Los trabajos manuales

El secretario de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes D. Zaqueo Cascaj, ha dirigido á los maestros que han practicado los trabajos manuales, el siguiente oficio:

«En nombre de la comisión ejecutiva del curso abreviado de trabajos manuales y teniendo en cuenta que con su provechoso viaje á visitar las escuelas del extranjero y con los ensayos realizados posteriormente en la de su cargo ha adquirido V. conocimientos muy suficientes de aquellas nuevas enseñanzas y orientaciones pedagógicas, me complazco en significarle como es V. de los profesores designados para dirigir una de las secciones que deben comprender aquellas enseñanzas á trabajos.

Para el mejor éxito, orden y disciplina, ruegote me indique la clase de trabajos que V. ha de dirigir durante el semestre, al objeto de determinar las secciones de que aquéllas han de constar y la organización, en fin, que debe dárseles para obtener los resultados fructíferos que se pretenden.»

VEASE CUARTA PLANA

Diario de avisos por orden alfabético

FUERZAS DE TIERRA

(POR TELEGRAMA) Proyecto de Linares. Madrid 7 (4:30 t.) El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el proyecto de fuerzas de tierra, fijando en 83 750 hombres el ejército permanente para 1905.

El artículo segundo autoriza al ministro para elevar temporalmente esa cifra si lo considera necesario.

Rusia y el Japon

(POR TELEGRAMA) Los kunguses.—Frente á frente.—De Port Arthur. San Petersburgo 7. Los kunguses practican emboscadas y atacan los puestos aislados de los rusos. Además se dedican á sorprender los convoyes.

La situación es alarmante. La distancia que separa á los ejércitos beligerantes es cortísima. Es imposible que realicen ningún movimiento sin que ocurra un choque. Los japoneses cañonean durante la noche el campamento ruso.

Tokio 7. Se presenta dificultades para el asalto definitivo de Port Arthur, por las minas subterráneas que tienen construidas los rusos.

CORTES

(POR TELEGRAMA) SENADO (SESION DEL DIA 7) Médicos ejemplares.

Pulido en un oportuno discurso agradece á Sánchez Guerra el que concediera una recompensa al médico que entró á un variceloso en la provincia de Valladolid.

Le ruega que extienda esa justicia á otros que se hallan en el mismo caso, á quienes nombra.

Mañana dios que transmitirá el ruego á Sánchez Guerra y que es seguro que lo tendrá en cuenta.

Otros ruegos. Alonso Martínez pide que se rebaja el arancel para la introducción de maquinaria agrícola y primeras materias para la industria.

Ranero se ocupa de los males que resiben los españoles que emigran al Brasil. Sampedro le contesta que se preocupe de la situación de los españoles en aquella república.

El Concordato. Se reanuda el debate sobre el Concordato. López Muñoz repite.

Combate el apasionamiento de Maure en su discurso del sábado, diciendo que es impropio de un jefe de Gobierno.

Demuestra que hay opinión anticlerical, que funda ateneos, crea escuelas libres etc.

Ahora á Maure de protector de los clérigos. Nuego que sean los liberales renegados y agostados de la libertad.

Afirma que quien apostató fué Maure, renegando del liberalismo. (Aplausos). Maure insiste en la defensa de los órdenes religiosos y en los ataques al partido liberal.

Si despareciera—dice—este Gobierno, sin romper el convenio con el Vaticano le rehabilitaríamos vosotros O señores. Recibían ambos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 7) Lectura del proyecto. Preside Romero Robledo.

Sánchez Guerra lee el proyecto de ley sobre los suplicatorios. Se oye atentamente. Soriano dice que es largo é inútil.

Linares lee el proyecto, fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1905, que ya hemos telegrafiado.

Protesta de Ortiga. Ortiga protesta de que se prohibiera á los republicanos la serenata á Nougés. Sánchez Guerra le contesta que el gobernador se atuvo á la ley.

Preguntas de Soriano. Soriano protesta de la desatención de Romero el sábado, no ordenando se contare el número de diputados.

Se ocupa de los suplicatorios, insistiendo en que se dicten los suyos. Preguntas las razones porque no se ha perseguido á los carlistas que causaron decórdes en Valencia al celebrar el santo de D. Jaime. Dice que el Gobierno no persigue á los carlistas por ser demasiado liberales. Añade que los verdaderos carlistas están en el banco azul y D. Jaime en la Manduchuria (Rumores y risas). Jazga un atropello la prohibición de las corridas de toros en domingo. Denuncia que se hunde la Alhambra y pregunta: «¿Es que espera el Gobierno que se ruina la Alhambra como se rindió Linares en Santiago de Cuba?» (Rumores y risas). Le contestan Sánchez Toca, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual, con frecuentes interrupciones de Soriano.

A las interrupciones de éste contestan los ministeriales. Soriano dice: «Interrumpidas que me dá gusto (Rumores y campanillazos). Sánchez Guerra declara respecto á las corridas de toros que examinará la instancia redactada en el mitin de ayer y que resolverá cuando diere el reglamento definitivo. Llorens defiende á los carlistas de Valencia. También—dice—el gobernador falta á la ley constituyendo el juego. Sánchez Guerra defiende al gobernador.

Sucesos de Javes. Valero Palma pide se aclaren los sucesos de Javes. Aplauda la iniciativa de Lerroux. Huelga de Vinaroz. Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre la huelga de Vinaroz.

Anglés censura la disolución de las sociedades obreras. Le contesta Sánchez Guerra. Interviene Azorín. Dice que la suspensión de las sociedades obreras es dicto contra el informe del Consejo de Estado. Sánchez Guerra se justifica. Termina el debate y se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS

En honor de Armijo. Madrid 7 (11:15 n.) Los elementos liberales proyectan una manifestación en honor de Vega Armijo el día 19 del actual, que hará cincuenta años que es diputado.

Habla Montoro. La casa de Montoro Rios es visitadísima por los demócratas que acuden á felicitarle por su discurso del Senado.

Montoro se duela de los deslealtades de Maure, con el propósito de quebrantar el partido liberal, cuando debía robustecerlo, como heredero del poder. Juzga la labor perjudicial, principalmente para la monarquía.

Montoro está acatarrado y guarda cama. Ha avisado á Maure que tardará algunos días en concurrir al Senado para reñirle.

Círculo democrático. El domingo se inaugurará el Círculo democrático. Asistirán Montoro Rios, Vega Armijo, López Domínguez y Canalsjas. Este hará un discurso de gran alcance político.

Discusión aplazada. En el Congreso se ha aplazado la discusión del proyecto sobre sufragio de la moneda, hasta que acabe en el Senado la del Concordato.

Sierva reaccionario. En el Ateneo ha inaugurado Sierva sus conferencias sobre la historia ética. En local estaba concurrencia. Se le tributaron aplausos de merecorrea, pues la conferencia ha sido extraordinariamente reaccionaria.

BANQUETE CARLISTA

(POR TELEGRAMA) Divisiones. Barcelona 7 (9 n.) Al banquete carlista acudieron 220 comensales. En los brindis se dirigieron ataques á los liberales. Se dieron vivas á D. Carlos, al Papa y á los Fueros.

Hubo acaloradas discusiones entre los partidarios de D. Carlos y de D. Jaime.

BOLSA

(POR TELEGRAMA) Cierre. Madrid 7 (11:45 n.) Interior, 77:15.—Fin, 77:20.—Próximo, 00:00.—Amortizable, 98:05.—Banco, 481:00.—Títulos 414:00.—Paris, 36:70.—Londres, 34:82.—Exterior Paris, 00:00.

LA QUESTION ANDRÉE

(POR TELEGRAMA) Temores.—Juez especial. París 7. Se teme que en la sesión de hoy surja algún nuevo incidente con motivo de la aprobación del acta de la sesión del viernes en que ocurrió el escándalo tan monumental.

Es probable que se nombre juez especial que entienda en este asunto, pasado después el sumario al tribunal correspondiente.

(DE ESTA REGION) Demanda de proceso. París 7. En la Cámara de diputados Mr. Brisson leyó la demanda para procesar á Syveton.

Fué acogida con silencio y continuó la discusión del acuerdo con Laglatta.

Conducta censurable. A la negativa del hijo del general Andree á batirse, le ha contestado Syveton lo siguiente: A falta del padre crése encontrar al hijo, pero ninguno tiene honor que defender y el teniente Andrés deja una bofetada en la mejilla del jefe del Ejército, con lo cual la galería está divertidísima. En generalmente censurada la conducta de Syveton.

En la mañana del jefe del Ejército, con lo cual la galería está divertidísima. En generalmente censurada la conducta de Syveton.

PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA) Estará loco. Córdoba 7 (8 n.) Telegrafista de Lugo que un capuchino que predicaba en la iglesia de San Mateo, después de tronar contra las libertades, gritó: ¡Abajo los reyes, la República y todo los poderes constituidos! ¡Viva la anarquía!

Miño criminal. Tortosa 7 (7:15 n.) He ingresado en la cárcel el niño Vicente Garro, de 9 años de edad, acusado de homicidio. La madre le visita en la prisión.

MADRID

(POR TELEGRAMA) Circular del obispo. Madrid 7 (11 n.) El obispo de Madrid ha publicado en el Boletín Teológico una circular, ordenando á los curas que vivan en esas decorosas y que se presenten en público bien vestidos, efritados y limpios.

Actriz acatarrada. En el teatro Español se ha cambiado la obra para la función de hoy y se ha suspendido la de mañana por encontrarse María Guerrero acatarrada, con una fuerte afección.

CONFLICTO ANGLO-RUSO

(POR TELEGRAMA) Negativa de Suecia. París 7. El texto de la declaración del gobierno sueco sobre el incidente de la escuadra del Báltico, es una respuesta negativa de la presencia de buques japoneses en Hüll.

SUCESO COMENTADO

(POR TELEGRAMA) Fraile silbado. Madrid 8 (2:30 m.) El fraile que transitaba por la plaza de la Cebada observó que un fraile dominicense con su perro paseaba. Le rodearon centenares de personas comentando el hecho.

Al ver el estado en que se encontraba, los guardianes de vigilancia le condujeron á la delegación del distrito, donde se despojó.

En el trayecto le siguieron más de quinientos personas, en su mayoría mujeres y niños, silbándole. Manifestó en la delegación peticiones á las órdenes expuestas de Francia. Se le pasó á disposición del gobernador civil.

Los alcoholeros

(POR TELEGRAMA) Visita á Osma. Madrid 8 (3:15 m.) Los alcoholeros visitarán mañana á Osma. Por la tarde se reunirán en el Congreso.

Regalo á Madrid. Por suscripción regalarán un objeto de arte á Madrid en prueba de afecto.

LOS SUPLICATORIOS

(POR TELEGRAMA) El proyecto. Madrid 7 (11 n.) El proyecto de ley sobre los suplicatorios establece que el Tribunal Supremo ó Consejo Supremo de Guerra sostendrá la competencia hasta la conclusión de la causa, aun después que termina la vida legal de las Cortes á que pertenecen los sumariados.

Inestado el proceso se remitirá el juez las diligencias al Supremo ó Consejo. Caso de fi grante delito el juez podrá solicitar el procesamiento y la prisión del delincente, comunicándole al Supremo ó al Consejo.

Las querelas por denuncias contra senadores y diputados solo se formularán ante el Supremo ó Consejo. Solo éstos podrán solicitar de las Cortes autorización para presentar, acompañando testimonio de las actuaciones y el dictamen del fiscal.

Daréguese los suplicatorios, el tribunal acordará el procesamiento de la causa. Concedido lo, continuará el procedimiento hasta la sentencia.

El Tribunal ó Consejo comunicará á las Cámaras las providencias de los autos de detención, arresto, prisión y procesamiento que dicten. La ley se aplicará desde la fecha en que se promulgó á los procedimientos seguidos contra senadores y diputados aunque se iniciaron antes de publicarse la ley, salvo cuando los interesados reclamaren que les juzgue el juez y tribunal competentes con arreglo á las leyes anteriores.

Se les concederán cinco días para que lo reclamaren, entendiendo que no reclamado que se someta á la ley.

lo reclamaren, entendiendo que no reclamado que se someta á la ley.

Conferencias generales

El proyecto se discute generalmente por artículos, securo y de difícil aplicación para los delitos de imprenta.

Teatro Romea

Funcion para hoy. A las seis y media: «El pobre Valbuena».—A las ocho y media: «La revolución».—A las nueve y tres cuartos, sección doble: «El terrible Pérez» y «Los pícaros celos».

Dr. Antonio de la Peña. 25 años de práctica en Madrid. Se ha establecido definitivamente en Murcia y tiene consultas de las enfermedades de los ojos todos los días de 10 á 12 en su casa, Mercaderes, núm. 23. Los enfermos pobres en el Hospital y en el Atto de Sta. Lucia.

¿Qué antipática de tos! No seas tonto. Con una pastilla GOSSEP de Mentel y Cocaina cesará el acceso. Pesetas 1'50 en todas las farmacias.

Interesantísimo

A nuestros lectores. Carrera breve y sin gastos.—No más rutina. Por 5'50 pesetas en Murcia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de redacción de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil Simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela. Academia al profesor alguno.

Dirigirse á D. Manuel Bocio, San Lorenzo, núm. 4.—MURCIA. CADUCA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE. En los pedidos por correo, solo se admiten libranzas de giro máximo 600 pesetas de correo de 15 céntimos.

HARINA FOSFATADA

THEOBROMINA LUQUE. Está demostrado que durante el largo y difícil periodo que precede á la maternidad, el organismo de la madre experimenta grandes pérdidas de fosfato de cal que el nuevo sér en formación lo ha tomado para desarrollarse.

LA HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE, dará á las madres excelentes resultados, evitándole los grandes trastornos de la digestión, pérdida de fuerzas, enflaquecimiento, etc.

LIQUOR FOSFATO de cal

granulado de Moreno. Indicado en la neurastenia, histérico, depresión mental y cansancio cerebral, en el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, clorosis, anemia; excelente medicamento para combatir las pérdidas de fosforo para erina (infantia) y los síntomas que acompañan á esta afección; útilísimo en la coexistencia de las enfermedades graves, y siempre que hay postración de las fuerzas orgánicas; favorece el desarrollo y crecimiento de los niños.

De venta en la farmacia de J. Moreno, Camachos 26, Murcia.—D. Joaquín Ruiz, Cuatro Santos, 24, Cartagena.—Ercs. Bueno Hermanos, La Unión.

Ramón de Nobles

Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos. Antiguo ayudante del Dr. Cisneros, de Madrid. Consulta: de 2 á 4.—Mayor, 20, 2.º. CARTAGENA

El Liberal

en Madrid en Barcelona en Sevilla en Bilbao en Murcia. Se hallan de venta en esta administración, al precio de CINCO céntimos. Se admiten suscripciones y anuncios.

Cognac TERRY

EL MEJOR CONOCIDO



# COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 ptas.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS. — SEGUROS MARITIMOS. — SEGUROS DE VALORES**  
 Sólidas garantías.—Capital constituido por Consolidado de los Imperios Alemán, Inglés y Austriaco.—Deuda Perpetua 4%. Interior.—Deuda amortizable del 5%.—Acciones de la Banque Française pour le Commerce et l'Industria.—Inmuebles, etc.—Pólizas de completa garantía para los asegurados.—Liquidación rápida de los siniestros.—Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.—Subdirecciones y Agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero.—Subdirección en Murcia, D. Francisco Fenor, Plaza de Bailuga, 4

## Enfermedades del Pecho



El mejor mas racional y comodo tratamiento, para la mas pronta curacion de las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio.

Principalmente los catarros pulmonares, bronquitis, asma, grippe, toses rebeldes y pertusis, tisis incipientes, etc.  
 Se vende en todas las buenas farmacias y en particular en las de las señoras R. Seiquer, Murcia; Nevado, Caravaca; Miguez, Cartagena; Chacón, Lorca; García Duarte, Mula; Serrano, Totana; Pedraza, La Unión; R. Mérida, Cieza.

## INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA PREPARATORIA  
 DIRIGIDA POR  
**D. José A. de Otayza y D. Ernesto de la Loma**  
 INGENIEROS DEL CUERPO  
**LIBERTAD, 15, MADRID**  
 Algunos internos y externos.  
 Se remiten REGLAMENTOS á quien los solicita.

## Gabinete Electroterápico

Consulta de enfermedades de los ojos  
**DR. CUADRADO. SOCIEDAD, 10**  
 Rayos X DE 10 A 12 Y DE 4 A 6  
**MURCIA** Rayos X

## Mosaicos hidráulicos

Gran Fábrica y Almacén de materiales de construcción  
**SALVADOR MONZO**  
 CALLE DE LA SOCIEDAD, 10, MURCIA  
 Mosaicos desde 2'25 pesetas metro; cementos desde 1'50 pesetas sacos; cañ hidráulica á 1'25 id. id.; azulejos de todo 15 pesetas cuadrado y todos los demás artículos á sus precios acostumbrados.

## AGENCIA DE ENCARGOS

**PASCUAL MARTINEZ**  
 Servicio especial de encargos entre Murcia, Benidorm, Orihuela, Callosa, Albuera, Almoradí, Dolores, Rojales, Torreveja, Crevillente, Elche, Santapola, Alicante y viceversa, con sus salidas para recoger y entregar todos los encargos que se comitan.  
**DESPATCHOS**  
 En Murcia, D. Antonio Gómez, calle del Trinquete, 4. En Orihuela, D. Mariano Huertas, calle Recamora, 5. En Callosa, D. Marcelino Martín, calle Mayor, 2. En Albuera, D. Pascual Serna, Plaza, núm. 4. En Almoradí, D. Francisco Bueno, Príncipe, 9. En Dolores, D. José Valdeol, Iglesia, 1. En Rojales, D. Manuel Martínez, calle del Cuarto, 6. En Crevillente, D. Antonio Davó, San Antonio, 21. En Elche, D. Francisco Ferrandiz, San Juan, 48. En Alicante, D. Pascual Martínez, Sagasta, 27.  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
 Salidas de Murcia para Alicante y Torreveja, todos los días por los trenes de la mañana.  
 Regresos de estos puntos, todos los días por los trenes de la tarde.  
 NOTA.—Un despacho que tenía esta Agencia en Murcia para ciertos puntos, en la calle de la Frontera, núm. 33, ha sido trasladado á la calle del Trinquete, 4, á cargo de D. Antonio Gómez.

# EL DIA

Diario  
**Avisos**  
 par gracia alfabetico

**MA DE CRIA** para su casa, leche de ocho meses, edad 30 años. Razón: Josefina Pina, Cafetín de la Murcia.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de seis meses, edad 22 años. Razón: Encarnación Pujante, Victoria 43 y en Molina.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de un mes, edad 20 años. Razón: Josef Clemente (s) boda. G. surtido. P. Inglesa Mamaca, Cabezo de Torres.  
**DORNOS** vestido, puntillas, lanas, corsés, góneros de punto, bolsos extraños. Amorós, Platería, 46.  
**paños para capas**; trajes de caballero, no iguala otra casa en buenos y baratos á López, Plat. 8.  
**GENTES**: Se necesitan en Murcia, La Unión, Lorca, Aguilas, Mazarrón y Totana. Informes: Bartolomé, Subdirector Banco de Londres en la provincia. Cristóbal Larga, 49, Cartagena. Acompañase sello para contestación.  
**PRECIOS** baratísimos realiza Francisco López, Platería 81, pañetes para abrigos, capas y vestidos de señoras.  
**Alberto Rios. Valencia**  
 Gabinete regular de VAPORES DIRECTOS

**5 millones de Ptas.**  
 Billetes para Navidad á cien pesetas décimo. Lotería del Puente, número 5, Murcia.  
**Comerciantes**  
**INDUSTRIALES**  
 Desengañaos que las probabilidades que os puede ofrecer para la propagación de vuestros negocios, las hallareis si me pedis informes. Crédito Público 1.  
**CORONAS** fúnebres.—Desde lo más suntuoso á lo más modesto. Gran surtido. B. Papelería Inglesa.  
**CORSES** á la medida. Variados modelos á la novedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada de la Parfuma.  
**ESPLA Y MUÑOZ**.—Ingenieros.—Alicante. Motores muy económicos á plazos mensuales y semanales.  
**ESPECIALIDAD CELEBRADA** en Jabón, Polvos y Crema *Kaloderma*. El mejor preparado alemán contra la aspereza y dureza de la piel en las manos y en la cara, al mismo tiempo un preservativo contra piel roya á causa de calor ó de frío. Único depósito en Murcia.  
**M. AMORÓS. Platería, 46**  
**LIBROS PIADOSOS** para el mes de Noviembre. «Visita diaria y otras devociones al Santísimo Sacramento, con una devota novena de las Animas», 50 céntimos. «Mes de las Animas», por Vidal, 2 pesetas. «Gritos del Purgatorio», dedicados á la Virgen del Carmen, 1 peseta; «Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio», 1'50

**MA DE CRIA** para su casa, leche de ocho meses, edad 30 años. Razón: Josefina Pina, Cafetín de la Murcia.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de seis meses, edad 22 años. Razón: Encarnación Pujante, Victoria 43 y en Molina.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de un mes, edad 20 años. Razón: Josef Clemente (s) boda. G. surtido. P. Inglesa Mamaca, Cabezo de Torres.  
**DORNOS** vestido, puntillas, lanas, corsés, góneros de punto, bolsos extraños. Amorós, Platería, 46.  
**paños para capas**; trajes de caballero, no iguala otra casa en buenos y baratos á López, Plat. 8.  
**GENTES**: Se necesitan en Murcia, La Unión, Lorca, Aguilas, Mazarrón y Totana. Informes: Bartolomé, Subdirector Banco de Londres en la provincia. Cristóbal Larga, 49, Cartagena. Acompañase sello para contestación.  
**PRECIOS** baratísimos realiza Francisco López, Platería 81, pañetes para abrigos, capas y vestidos de señoras.  
**Alberto Rios. Valencia**  
 Gabinete regular de VAPORES DIRECTOS

**5 millones de Ptas.**  
 Billetes para Navidad á cien pesetas décimo. Lotería del Puente, número 5, Murcia.  
**Comerciantes**  
**INDUSTRIALES**  
 Desengañaos que las probabilidades que os puede ofrecer para la propagación de vuestros negocios, las hallareis si me pedis informes. Crédito Público 1.  
**CORONAS** fúnebres.—Desde lo más suntuoso á lo más modesto. Gran surtido. B. Papelería Inglesa.  
**CORSES** á la medida. Variados modelos á la novedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada de la Parfuma.  
**ESPLA Y MUÑOZ**.—Ingenieros.—Alicante. Motores muy económicos á plazos mensuales y semanales.  
**ESPECIALIDAD CELEBRADA** en Jabón, Polvos y Crema *Kaloderma*. El mejor preparado alemán contra la aspereza y dureza de la piel en las manos y en la cara, al mismo tiempo un preservativo contra piel roya á causa de calor ó de frío. Único depósito en Murcia.  
**M. AMORÓS. Platería, 46**  
**LIBROS PIADOSOS** para el mes de Noviembre. «Visita diaria y otras devociones al Santísimo Sacramento, con una devota novena de las Animas», 50 céntimos. «Mes de las Animas», por Vidal, 2 pesetas. «Gritos del Purgatorio», dedicados á la Virgen del Carmen, 1 peseta; «Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio», 1'50

**MA DE CRIA** para su casa, leche de ocho meses, edad 30 años. Razón: Josefina Pina, Cafetín de la Murcia.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de seis meses, edad 22 años. Razón: Encarnación Pujante, Victoria 43 y en Molina.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de un mes, edad 20 años. Razón: Josef Clemente (s) boda. G. surtido. P. Inglesa Mamaca, Cabezo de Torres.  
**DORNOS** vestido, puntillas, lanas, corsés, góneros de punto, bolsos extraños. Amorós, Platería, 46.  
**paños para capas**; trajes de caballero, no iguala otra casa en buenos y baratos á López, Plat. 8.  
**GENTES**: Se necesitan en Murcia, La Unión, Lorca, Aguilas, Mazarrón y Totana. Informes: Bartolomé, Subdirector Banco de Londres en la provincia. Cristóbal Larga, 49, Cartagena. Acompañase sello para contestación.  
**PRECIOS** baratísimos realiza Francisco López, Platería 81, pañetes para abrigos, capas y vestidos de señoras.  
**Alberto Rios. Valencia**  
 Gabinete regular de VAPORES DIRECTOS

**5 millones de Ptas.**  
 Billetes para Navidad á cien pesetas décimo. Lotería del Puente, número 5, Murcia.  
**Comerciantes**  
**INDUSTRIALES**  
 Desengañaos que las probabilidades que os puede ofrecer para la propagación de vuestros negocios, las hallareis si me pedis informes. Crédito Público 1.  
**CORONAS** fúnebres.—Desde lo más suntuoso á lo más modesto. Gran surtido. B. Papelería Inglesa.  
**CORSES** á la medida. Variados modelos á la novedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada de la Parfuma.  
**ESPLA Y MUÑOZ**.—Ingenieros.—Alicante. Motores muy económicos á plazos mensuales y semanales.  
**ESPECIALIDAD CELEBRADA** en Jabón, Polvos y Crema *Kaloderma*. El mejor preparado alemán contra la aspereza y dureza de la piel en las manos y en la cara, al mismo tiempo un preservativo contra piel roya á causa de calor ó de frío. Único depósito en Murcia.  
**M. AMORÓS. Platería, 46**  
**LIBROS PIADOSOS** para el mes de Noviembre. «Visita diaria y otras devociones al Santísimo Sacramento, con una devota novena de las Animas», 50 céntimos. «Mes de las Animas», por Vidal, 2 pesetas. «Gritos del Purgatorio», dedicados á la Virgen del Carmen, 1 peseta; «Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio», 1'50

**MA DE CRIA** para su casa, leche de ocho meses, edad 30 años. Razón: Josefina Pina, Cafetín de la Murcia.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de seis meses, edad 22 años. Razón: Encarnación Pujante, Victoria 43 y en Molina.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de un mes, edad 20 años. Razón: Josef Clemente (s) boda. G. surtido. P. Inglesa Mamaca, Cabezo de Torres.  
**DORNOS** vestido, puntillas, lanas, corsés, góneros de punto, bolsos extraños. Amorós, Platería, 46.  
**paños para capas**; trajes de caballero, no iguala otra casa en buenos y baratos á López, Plat. 8.  
**GENTES**: Se necesitan en Murcia, La Unión, Lorca, Aguilas, Mazarrón y Totana. Informes: Bartolomé, Subdirector Banco de Londres en la provincia. Cristóbal Larga, 49, Cartagena. Acompañase sello para contestación.  
**PRECIOS** baratísimos realiza Francisco López, Platería 81, pañetes para abrigos, capas y vestidos de señoras.  
**Alberto Rios. Valencia**  
 Gabinete regular de VAPORES DIRECTOS

**5 millones de Ptas.**  
 Billetes para Navidad á cien pesetas décimo. Lotería del Puente, número 5, Murcia.  
**Comerciantes**  
**INDUSTRIALES**  
 Desengañaos que las probabilidades que os puede ofrecer para la propagación de vuestros negocios, las hallareis si me pedis informes. Crédito Público 1.  
**CORONAS** fúnebres.—Desde lo más suntuoso á lo más modesto. Gran surtido. B. Papelería Inglesa.  
**CORSES** á la medida. Variados modelos á la novedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada de la Parfuma.  
**ESPLA Y MUÑOZ**.—Ingenieros.—Alicante. Motores muy económicos á plazos mensuales y semanales.  
**ESPECIALIDAD CELEBRADA** en Jabón, Polvos y Crema *Kaloderma*. El mejor preparado alemán contra la aspereza y dureza de la piel en las manos y en la cara, al mismo tiempo un preservativo contra piel roya á causa de calor ó de frío. Único depósito en Murcia.  
**M. AMORÓS. Platería, 46**  
**LIBROS PIADOSOS** para el mes de Noviembre. «Visita diaria y otras devociones al Santísimo Sacramento, con una devota novena de las Animas», 50 céntimos. «Mes de las Animas», por Vidal, 2 pesetas. «Gritos del Purgatorio», dedicados á la Virgen del Carmen, 1 peseta; «Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio», 1'50

**MA DE CRIA** para su casa, leche de ocho meses, edad 30 años. Razón: Josefina Pina, Cafetín de la Murcia.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de seis meses, edad 22 años. Razón: Encarnación Pujante, Victoria 43 y en Molina.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de un mes, edad 20 años. Razón: Josef Clemente (s) boda. G. surtido. P. Inglesa Mamaca, Cabezo de Torres.  
**DORNOS** vestido, puntillas, lanas, corsés, góneros de punto, bolsos extraños. Amorós, Platería, 46.  
**paños para capas**; trajes de caballero, no iguala otra casa en buenos y baratos á López, Plat. 8.  
**GENTES**: Se necesitan en Murcia, La Unión, Lorca, Aguilas, Mazarrón y Totana. Informes: Bartolomé, Subdirector Banco de Londres en la provincia. Cristóbal Larga, 49, Cartagena. Acompañase sello para contestación.  
**PRECIOS** baratísimos realiza Francisco López, Platería 81, pañetes para abrigos, capas y vestidos de señoras.  
**Alberto Rios. Valencia**  
 Gabinete regular de VAPORES DIRECTOS

**5 millones de Ptas.**  
 Billetes para Navidad á cien pesetas décimo. Lotería del Puente, número 5, Murcia.  
**Comerciantes**  
**INDUSTRIALES**  
 Desengañaos que las probabilidades que os puede ofrecer para la propagación de vuestros negocios, las hallareis si me pedis informes. Crédito Público 1.  
**CORONAS** fúnebres.—Desde lo más suntuoso á lo más modesto. Gran surtido. B. Papelería Inglesa.  
**CORSES** á la medida. Variados modelos á la novedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada de la Parfuma.  
**ESPLA Y MUÑOZ**.—Ingenieros.—Alicante. Motores muy económicos á plazos mensuales y semanales.  
**ESPECIALIDAD CELEBRADA** en Jabón, Polvos y Crema *Kaloderma*. El mejor preparado alemán contra la aspereza y dureza de la piel en las manos y en la cara, al mismo tiempo un preservativo contra piel roya á causa de calor ó de frío. Único depósito en Murcia.  
**M. AMORÓS. Platería, 46**  
**LIBROS PIADOSOS** para el mes de Noviembre. «Visita diaria y otras devociones al Santísimo Sacramento, con una devota novena de las Animas», 50 céntimos. «Mes de las Animas», por Vidal, 2 pesetas. «Gritos del Purgatorio», dedicados á la Virgen del Carmen, 1 peseta; «Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio», 1'50

**MA DE CRIA** para su casa, leche de ocho meses, edad 30 años. Razón: Josefina Pina, Cafetín de la Murcia.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de seis meses, edad 22 años. Razón: Encarnación Pujante, Victoria 43 y en Molina.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de un mes, edad 20 años. Razón: Josef Clemente (s) boda. G. surtido. P. Inglesa Mamaca, Cabezo de Torres.  
**DORNOS** vestido, puntillas, lanas, corsés, góneros de punto, bolsos extraños. Amorós, Platería, 46.  
**paños para capas**; trajes de caballero, no iguala otra casa en buenos y baratos á López, Plat. 8.  
**GENTES**: Se necesitan en Murcia, La Unión, Lorca, Aguilas, Mazarrón y Totana. Informes: Bartolomé, Subdirector Banco de Londres en la provincia. Cristóbal Larga, 49, Cartagena. Acompañase sello para contestación.  
**PRECIOS** baratísimos realiza Francisco López, Platería 81, pañetes para abrigos, capas y vestidos de señoras.  
**Alberto Rios. Valencia**  
 Gabinete regular de VAPORES DIRECTOS

**5 millones de Ptas.**  
 Billetes para Navidad á cien pesetas décimo. Lotería del Puente, número 5, Murcia.  
**Comerciantes**  
**INDUSTRIALES**  
 Desengañaos que las probabilidades que os puede ofrecer para la propagación de vuestros negocios, las hallareis si me pedis informes. Crédito Público 1.  
**CORONAS** fúnebres.—Desde lo más suntuoso á lo más modesto. Gran surtido. B. Papelería Inglesa.  
**CORSES** á la medida. Variados modelos á la novedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada de la Parfuma.  
**ESPLA Y MUÑOZ**.—Ingenieros.—Alicante. Motores muy económicos á plazos mensuales y semanales.  
**ESPECIALIDAD CELEBRADA** en Jabón, Polvos y Crema *Kaloderma*. El mejor preparado alemán contra la aspereza y dureza de la piel en las manos y en la cara, al mismo tiempo un preservativo contra piel roya á causa de calor ó de frío. Único depósito en Murcia.  
**M. AMORÓS. Platería, 46**  
**LIBROS PIADOSOS** para el mes de Noviembre. «Visita diaria y otras devociones al Santísimo Sacramento, con una devota novena de las Animas», 50 céntimos. «Mes de las Animas», por Vidal, 2 pesetas. «Gritos del Purgatorio», dedicados á la Virgen del Carmen, 1 peseta; «Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio», 1'50

**MA DE CRIA** para su casa, leche de ocho meses, edad 30 años. Razón: Josefina Pina, Cafetín de la Murcia.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de seis meses, edad 22 años. Razón: Encarnación Pujante, Victoria 43 y en Molina.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de un mes, edad 20 años. Razón: Josef Clemente (s) boda. G. surtido. P. Inglesa Mamaca, Cabezo de Torres.  
**DORNOS** vestido, puntillas, lanas, corsés, góneros de punto, bolsos extraños. Amorós, Platería, 46.  
**paños para capas**; trajes de caballero, no iguala otra casa en buenos y baratos á López, Plat. 8.  
**GENTES**: Se necesitan en Murcia, La Unión, Lorca, Aguilas, Mazarrón y Totana. Informes: Bartolomé, Subdirector Banco de Londres en la provincia. Cristóbal Larga, 49, Cartagena. Acompañase sello para contestación.  
**PRECIOS** baratísimos realiza Francisco López, Platería 81, pañetes para abrigos, capas y vestidos de señoras.  
**Alberto Rios. Valencia**  
 Gabinete regular de VAPORES DIRECTOS

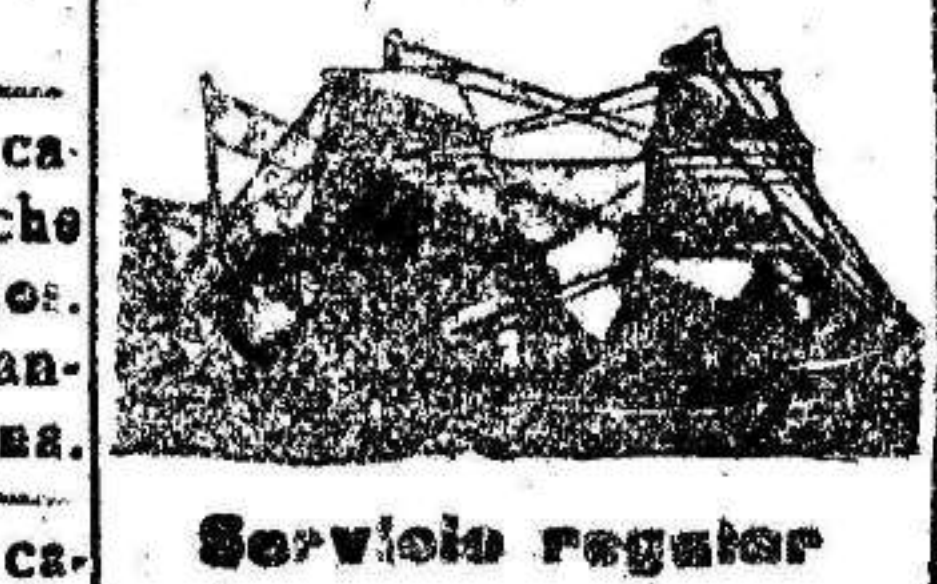
**5 millones de Ptas.**  
 Billetes para Navidad á cien pesetas décimo. Lotería del Puente, número 5, Murcia.  
**Comerciantes**  
**INDUSTRIALES**  
 Desengañaos que las probabilidades que os puede ofrecer para la propagación de vuestros negocios, las hallareis si me pedis informes. Crédito Público 1.  
**CORONAS** fúnebres.—Desde lo más suntuoso á lo más modesto. Gran surtido. B. Papelería Inglesa.  
**CORSES** á la medida. Variados modelos á la novedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada de la Parfuma.  
**ESPLA Y MUÑOZ**.—Ingenieros.—Alicante. Motores muy económicos á plazos mensuales y semanales.  
**ESPECIALIDAD CELEBRADA** en Jabón, Polvos y Crema *Kaloderma*. El mejor preparado alemán contra la aspereza y dureza de la piel en las manos y en la cara, al mismo tiempo un preservativo contra piel roya á causa de calor ó de frío. Único depósito en Murcia.  
**M. AMORÓS. Platería, 46**  
**LIBROS PIADOSOS** para el mes de Noviembre. «Visita diaria y otras devociones al Santísimo Sacramento, con una devota novena de las Animas», 50 céntimos. «Mes de las Animas», por Vidal, 2 pesetas. «Gritos del Purgatorio», dedicados á la Virgen del Carmen, 1 peseta; «Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio», 1'50

**MA DE CRIA** para su casa, leche de ocho meses, edad 30 años. Razón: Josefina Pina, Cafetín de la Murcia.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de seis meses, edad 22 años. Razón: Encarnación Pujante, Victoria 43 y en Molina.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de un mes, edad 20 años. Razón: Josef Clemente (s) boda. G. surtido. P. Inglesa Mamaca, Cabezo de Torres.  
**DORNOS** vestido, puntillas, lanas, corsés, góneros de punto, bolsos extraños. Amorós, Platería, 46.  
**paños para capas**; trajes de caballero, no iguala otra casa en buenos y baratos á López, Plat. 8.  
**GENTES**: Se necesitan en Murcia, La Unión, Lorca, Aguilas, Mazarrón y Totana. Informes: Bartolomé, Subdirector Banco de Londres en la provincia. Cristóbal Larga, 49, Cartagena. Acompañase sello para contestación.  
**PRECIOS** baratísimos realiza Francisco López, Platería 81, pañetes para abrigos, capas y vestidos de señoras.  
**Alberto Rios. Valencia**  
 Gabinete regular de VAPORES DIRECTOS

**5 millones de Ptas.**  
 Billetes para Navidad á cien pesetas décimo. Lotería del Puente, número 5, Murcia.  
**Comerciantes**  
**INDUSTRIALES**  
 Desengañaos que las probabilidades que os puede ofrecer para la propagación de vuestros negocios, las hallareis si me pedis informes. Crédito Público 1.  
**CORONAS** fúnebres.—Desde lo más suntuoso á lo más modesto. Gran surtido. B. Papelería Inglesa.  
**CORSES** á la medida. Variados modelos á la novedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada de la Parfuma.  
**ESPLA Y MUÑOZ**.—Ingenieros.—Alicante. Motores muy económicos á plazos mensuales y semanales.  
**ESPECIALIDAD CELEBRADA** en Jabón, Polvos y Crema *Kaloderma*. El mejor preparado alemán contra la aspereza y dureza de la piel en las manos y en la cara, al mismo tiempo un preservativo contra piel roya á causa de calor ó de frío. Único depósito en Murcia.  
**M. AMORÓS. Platería, 46**  
**LIBROS PIADOSOS** para el mes de Noviembre. «Visita diaria y otras devociones al Santísimo Sacramento, con una devota novena de las Animas», 50 céntimos. «Mes de las Animas», por Vidal, 2 pesetas. «Gritos del Purgatorio», dedicados á la Virgen del Carmen, 1 peseta; «Maravillas de Dios con las almas del Purgatorio», 1'50

**MA DE CRIA** para su casa, leche de ocho meses, edad 30 años. Razón: Josefina Pina, Cafetín de la Murcia.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de seis meses, edad 22 años. Razón: Encarnación Pujante, Victoria 43 y en Molina.  
**MA DE CRIA** para casa de los padres, leche de un mes, edad 20 años. Razón: Josef Clemente (s) boda. G. surtido. P. Inglesa Mamaca, Cabezo de Torres.  
**DORNOS** vestido, puntillas, lanas, corsés, góneros de punto, bolsos extraños. Amorós, Platería, 46.  
**paños para capas**; trajes de caballero, no iguala otra casa en buenos y baratos á López, Plat. 8.  
**GENTES**: Se necesitan en Murcia, La Unión, Lorca, Aguilas, Mazarrón y Totana. Informes: Bartolomé, Subdirector Banco de Londres en la provincia. Cristóbal Larga, 49, Cartagena. Acompañase sello para contestación.  
**PRECIOS** baratísimos realiza Francisco López, Platería 81, pañetes para abrigos, capas y vestidos de señoras.  
**Alberto Rios. Valencia**  
 Gabinete regular de VAPORES DIRECTOS

Linea de vapores frateros  
**MAG ANDREWS & C.**



**Servicio regular** para Londres, Amberes, Hamburgo, Glasgow, Liverpool, Manchester y Newcastle.  
 Vapor PELAYO, para Londres y Amberes, cargará el miércoles 9 del corriente.  
 Vapor BALBOA, para Hamburgo, cargará el miércoles 9 del corriente.  
 Agentes  
**R. Castellanos**  
 Puente 1.—MURCIA

**LOTERIA**.—Recibes tabularios para dar participaciones de lotería. Cuenta cts. el rec. Librería de El Diario, San Pedro, 17

**MAQUINAS** para desgranar maíz.—Produce de 140 á 240 fanegas tierras Ferratería de Loda, Sociedad y Murcia.  
**MAQUINAS** para embutidos, de todos sistemas y precios, también sirven para picar carne.—Ferratería León, Sociedad y desarrollando el sistema éseo.  
**SE VENDE** un escape-rate grande y dos más pequeños. Tienda La Carmen, frente al Carmen.  
**SE cita** al gremio de pastrones panaderos para el día 10 del actual á las tres de la tarde, para tratar del reparto de la contribución en la calle del Hospitalillo, núm. 11.  
**PIMIENTO MOLIDO**, clase superior, en latas de 2 pesetas, 1 peseta y 50 céntimos. Se vende de la actual cosecha, como todos los años, en la Librería de El Diario, San Pedro, 17.  
**TEATRO DE ROMEA**.—Se vende la guardarrapia que siempre dió el servicio á este coliseo. Razón: Victorio, 20.  
**300 PTAS.** mensuales ganaras, vendiendo hermosísima novedad artística.—Escribid en seguida Pennelype C., Milán (Italia)  
**TALLER MECANICO** de José Pagán ESPECIALIDAD EN BOMBAS Calle de la Sociedad  
**ULTIMAS** novedades Adornos vestidos. Especialidad generos punto paraguas.—M. Guardiola Jumilla.

**MAQUINAS** para desgranar maíz.—Produce de 140 á 240 fanegas tierras Ferratería de Loda, Sociedad y Murcia.  
**MAQUINAS** para embutidos, de todos sistemas y precios, también sirven para picar carne.—Ferratería León, Sociedad y desarrollando el sistema éseo.  
**SE VENDE** un escape-rate grande y dos más pequeños. Tienda La Carmen, frente al Carmen.  
**SE cita** al gremio de pastrones panaderos para el día 10 del actual á las tres de la tarde, para tratar del reparto de la contribución en la calle del Hospitalillo, núm. 11.  
**PIMIENTO MOLIDO**, clase superior, en latas de 2 pesetas, 1 peseta y 50 céntimos. Se vende de la actual cosecha, como todos los años, en la Librería de El Diario, San Pedro, 17.  
**TEATRO DE ROMEA**.—Se vende la guardarrapia que siempre dió el servicio á este coliseo. Razón: Victorio, 20.  
**300 PTAS.** mensuales ganaras, vendiendo hermosísima novedad artística.—Escribid en seguida Pennelype C., Milán (Italia)  
**TALLER MECANICO** de José Pagán ESPECIALIDAD EN BOMBAS Calle de la Sociedad  
**ULTIMAS** novedades Adornos vestidos. Especialidad generos punto paraguas.—M. Guardiola Jumilla.

**MAQUINAS** para desgranar maíz.—Produce de 140 á 240 fanegas tierras Ferratería de Loda, Sociedad y Murcia.  
**MAQUINAS** para embutidos, de todos sistemas y precios, también sirven para picar carne.—Ferratería León, Sociedad y desarrollando el sistema éseo.  
**SE VENDE** un escape-rate grande y dos más pequeños. Tienda La Carmen, frente al Carmen.  
**SE cita** al gremio de pastrones panaderos para el día 10 del actual á las tres de la tarde, para tratar del reparto de la contribución en la calle del Hospitalillo, núm. 11.  
**PIMIENTO MOLIDO**, clase superior, en latas de 2 pesetas, 1 peseta y 50 céntimos. Se vende de la actual cosecha, como todos los años, en la Librería de El Diario, San Pedro, 17.  
**TEATRO DE ROMEA**.—Se vende la guardarrapia que siempre dió el servicio á este coliseo. Razón: Victorio, 20.  
**300 PTAS.** mensuales ganaras, vendiendo hermosísima novedad artística.—Escribid en seguida Pennelype C., Milán (Italia)  
**TALLER MECANICO** de José Pagán ESPECIALIDAD EN BOMBAS Calle de la Sociedad  
**ULTIMAS** novedades Adornos vestidos. Especialidad generos punto paraguas.—M. Guardiola Jumilla.

**MAQUINAS** para desgranar maíz.—Produce de 140 á 240 fanegas tierras Ferratería de Loda, Sociedad y Murcia.  
**MAQUINAS** para embutidos, de todos sistemas y precios, también sirven para picar carne.—Ferratería León, Sociedad y desarrollando el sistema éseo.  
**SE VENDE** un escape-rate grande y dos más pequeños. Tienda La Carmen, frente al Carmen.  
**SE cita** al gremio de pastrones panaderos para el día 10 del actual á las tres de la tarde, para tratar del reparto de la contribución en la calle del Hospitalillo, núm. 11.  
**PIMIENTO MOLIDO**, clase superior, en latas de 2 pesetas, 1 peseta y 50 céntimos. Se vende de la actual cosecha, como todos los años, en la Librería de El Diario, San Pedro, 17.  
**TEATRO DE ROMEA**.—Se vende la guardarrapia que siempre dió el servicio á este coliseo. Razón: Victorio, 20.  
**300 PTAS.** mensuales ganaras, vendiendo hermosísima novedad artística.—Escribid en seguida Pennelype C., Milán (Italia)  
**TALLER MECANICO** de José Pagán ESPECIALIDAD EN BOMBAS Calle de la Sociedad  
**ULTIMAS** novedades Adornos vestidos. Especialidad generos punto paraguas.—M. Guardiola Jumilla.

**MAQUINAS** para desgranar maíz.—Produce de 140 á 240 fanegas tierras Ferratería de Loda, Sociedad y Murcia.  
**MAQUINAS** para embutidos, de todos sistemas y precios, también sirven para picar carne.—Ferratería León, Sociedad y desarrollando el sistema éseo.  
**SE VENDE** un escape-rate grande y dos más pequeños. Tienda La Carmen, frente al Carmen.  
**SE cita** al gremio de pastrones panaderos para el día 10 del actual á las tres de la tarde, para tratar del reparto de la contribución en la calle del Hospitalillo, núm. 11.  
**PIMIENTO MOLIDO**, clase superior, en latas de 2 pesetas, 1 peseta y 50 céntimos. Se vende de la actual cosecha, como todos los años, en la Librería de El Diario, San Pedro, 17.  
**TEATRO DE ROMEA**.—Se vende la guardarrapia que siempre dió el servicio á este coliseo. Razón: Victorio, 20.  
**300 PTAS.** mensuales ganaras, vendiendo hermosísima novedad artística.—Escribid en seguida Pennelype C., Milán (Italia)  
**TALLER MECANICO** de José Pagán ESPECIALIDAD EN BOMBAS Calle de la Sociedad  
**ULTIMAS** novedades Adornos vestidos. Especialidad generos punto paraguas.—M. Guardiola Jumilla.

**MAQUINAS** para desgranar maíz.—Produce de 140 á 240 fanegas tierras Ferratería de Loda, Sociedad y Murcia.  
**MAQUINAS** para embutidos, de todos sistemas y precios, también sirven para picar carne.—Ferratería León, Sociedad y desarrollando el sistema éseo.  
**SE VENDE** un escape-rate grande y dos más pequeños. Tienda La Carmen, frente al Carmen.  
**SE cita** al gremio de pastrones panaderos para el día 10 del actual á las tres de la tarde, para tratar del reparto de la contribución en la calle del Hospitalillo, núm. 11.  
**PIMIENTO MOLIDO**, clase superior, en latas de 2 pesetas, 1 peseta y 50 céntimos. Se vende de la actual cosecha, como todos los años, en la Librería de El Diario, San Pedro, 17.  
**TEATRO DE ROMEA**.—Se vende la guardarrapia que siempre dió el servicio á este coliseo. Razón: Victorio, 20.  
**300 PTAS.** mensuales ganaras, vendiendo hermosísima novedad artística.—Escribid en seguida Pennelype C., Milán (Italia)  
**TALLER MECANICO** de José Pagán ESPECIALIDAD EN BOMBAS Calle de la Sociedad  
**ULTIMAS** novedades Adornos vestidos. Especialidad generos punto paraguas.—M. Guardiola Jumilla.

**MAQUINAS** para desgranar maíz.—Produce de 140 á 240 fanegas tierras Ferratería de Loda, Sociedad y Murcia.  
**MAQUINAS** para embutidos, de todos sistemas y precios, también sirven para picar carne.—Ferratería León, Sociedad y desarrollando el sistema éseo.  
**SE VENDE** un escape-rate grande y dos más pequeños. Tienda La Carmen, frente al Carmen.  
**SE cita** al gremio de pastrones panaderos para el día 10 del actual á las tres de la tarde, para tratar del reparto de la contribución en la calle del Hospitalillo, núm. 11.  
**PIMIENTO MOLIDO**, clase superior, en latas de 2 pesetas, 1 peseta y 50 céntimos. Se vende de la actual cosecha, como todos los años, en la Librería de El Diario, San Pedro, 17.  
**TEATRO DE ROMEA**.—Se vende la guardarrapia que siempre dió el servicio á este coliseo. Razón: Victorio, 20.  
**300 PTAS.** mensuales ganaras, vendiendo hermosísima novedad artística.—Escribid en seguida Pennelype C., Milán (Italia)  
**TALLER MECANICO** de José Pagán ESPECIALIDAD EN BOMBAS Calle de la Sociedad  
**ULTIMAS** novedades Adornos vestidos. Especialidad generos punto paraguas.—M. Guardiola Jumilla.

**MAQUINAS** para desgranar maíz.—Produce de 140 á 240 fanegas tierras Ferratería de Loda, Sociedad y Murcia.  
**MAQUINAS** para embutidos, de todos sistemas y precios, también sirven para picar carne.—Ferratería León, Sociedad y desarrollando el sistema éseo.  
**SE VENDE** un escape-rate grande y dos más pequeños. Tienda La Carmen, frente al Carmen.  
**SE cita** al gremio de pastrones panaderos para el día 10 del actual á las tres de la tarde, para tratar del reparto de la contribución en la calle del Hospitalillo, núm. 11.  
**PIMIENTO MOLIDO**, clase superior, en latas de 2 pesetas, 1 peseta y 50 céntimos. Se vende de la actual cosecha, como todos los años, en la Librería de El Diario, San Pedro, 17.